

Trotta reafirmó que «no habrá promoción automática» y que las clases terminarán en diciembre

11/08/2020

El ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, sostuvo que «**las clases tienen que terminar**» en diciembre próximo “más allá de las instancias de evaluación”, a la vez que afirmó que “**no se va a promocionar en forma automática el año**”, signado por la pandemia y la suspensión de clases presenciales.

«**Creemos, vamos a tener que consensuar, que tienen que terminar**» en diciembre «más allá de las instancias de evaluación», dijo el ministro en declaraciones formuladas esta mañana a la radio FM Millemium.

El funcionario también afirmó que «no se va a promocionar el año» y que el sistema educativo tiene, al mismo tiempo, que «**garantizar aprendizajes con módulos específicos**».

«**El impacto es tan profundo que nos va a llevar uno, dos, tres años según el momento de regreso físico a las aulas y cómo se dan esos regresos; porque no estamos pensando que regresen todos los chicos un día, sino que se han pensado para garantizar el distanciamiento físico el regreso en bloques**», sostuvo Trotta en otra entrevista radial, con Continental.

Consultado sobre la promoción de los contenidos del actual ciclo lectivo, el titular de la cartera educativa precisó: «**Cuando decimos que no habrá una promoción automática, nos referimos a que un chico termina tercero y no**

va a comenzar cuarto como era este año sino que el cuarto grado del año próximo va a ser excepcional porque, antes de avanzar en la currícula de ese año, vamos a tener que garantizar los aprendizajes pendientes de tercero».

«Es decir que vamos a promocionar los saberes que realmente hemos garantizado fuera del aula y dentro del aula», puntualizó el ministro en la entrevista que concedió esta mañana.

En referencia a los últimos años de cada ciclo, sobre todo del secundario, Trotta señaló que **«vamos a desarrollar módulos específicos para garantizar los aprendizajes».**

En este punto, indicó que **«los que van a la universidad estamos articulando para que ese cierre de contenidos se haga previo al inicio de sus carreras».**

Frente al inicio de clases presenciales para unos 10.500 alumnos de 14 distritos de la provincia de San Juan , el ministro señaló que **«se elaboró un un protocolo que permite un 'regreso seguro' basado en el distanciamiento físico».**

Los alumnos y alumnas que reanudan las clases corresponden al último año de los niveles y modalidades, y la asistencia es optativa: **«La obligatoriedad es al derecho a la educación, no a la presencialidad en el marco de la pandemia»,** sostuvo.

Además de la alternancia de grupos para garantizar el distanciamiento, los alumnos y alumnas concurrieron hoy al aula con tapabocas, y allí recibieron un kit de higiene con alcohol en gel, toalla y otros elementos.

«Vamos a confirmar que se puede, si la realidad epidemiológica lo permite, proyectar un regreso. Por eso es tan importante lo que está sucediendo hoy (por ayer) en San Juan», concluyó Trotta.